JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO

Seis (6) de julio de dos mil veinte (2020)

| | |
|---|---|
| PROCESO | ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA |
| DEMANDANTE | MARTHA LUCÍA GIRALDO GÓMEZ |
| DEMANDADA | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” |
| RADICADO | 63001-31-05-004-2019-00279-00 |

Para los fines legales pertinentes se ponen en conocimiento de las partes las respuestas emitidas por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA en cumplimiento de los requerimientos efectuados por el despacho en la audiencia inicial realizada el día 12 de junio de 2020 y reiteradas en auto del 26 de junio de 2020.

Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI, comuníquese el contenido de esta determinación a los correos electrónicos reseñados en el expediente judicial y/o enviados al correo electrónico del Juzgado. Líbrense oficios, remitiendo por correo electrónico el enlace de acceso al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

*AMPL*

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Armenia Quindío

Estado del 07/07/2020

Francelina Ibarra Vélez
Secretaria